



Misión: Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 17 de setiembre de 2025.

NOTA MEC/DC N° 511/2025

SEÑOR

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 para "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES PARA EL AULA/SECCIÓN - PLURIANUAL 2025/2026", a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP, a través del SICP.

Aspectos Observados: Proceso de Monitoreo

Considerando que el proceso se encuentra con monitoreo, se indica que no podrá difundirse el contrato remitido.

Comentario

Si bien se dispuso por Resolución DNCP 2725/25 se dispuso el levantamiento de la suspensión se le indica que el proceso cuenta con monitoreo, por lo tanto, debe gestionar el uso del código de contratación bloqueado a través de STJE.

En relación a este punto, se adjuntan los documentos respaldatorios que fueron enviados a través del SISTEMA DE TAMITES JURIDICOS ELECTRÓNICOS (STJE) para uso de Código de Contratación Monitoreado y se solicita la emisión de código de contratación bajo nuestra entera responsabilidad.

Sin otro particular, me despido atentamente.




María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Emilia Flor 

Revisado por: Julia Cardozo 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Presentación Adicional

Impresión de evento del stje



Fecha de recepción de la DNCP

17-09-2025 11:37:29

Presentado por

Ministerio de Educación y Ciencias

Tipo

Otros

Documento

Nota DC N° 510/2025

Asunción, 17 de setiembre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco de Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 09/2025 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES PARA EL AULA/SECCIÓN PLURIANUAL 2025/2026", convocada por UOC MINISTERIO DE EDUCACION ID N° 472.207.

Al respecto, se adjunta Declaración Jurada para Uso de Código de Contratación Monitoreado Procedimiento Jurídico en Trámite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

María José Carrillo de Lezcano, *Directora*

Dirección de Contrataciones



Misión: Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**DECLARACIÓN JURADA
PARA USO DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN MONITOREADO
PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE**

Yo, María José Carrillo de Lezcano, con C.I. N° 2.510.280, representante legal de la convocante del Ministerio de Educación y Ciencias, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento de contratación individualizado con el ID N° 472.207 del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 para "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES PARA EL AULA/SECCIÓN - PLURIANUAL 2025/2026", se encuentra impugnado como consecuencia de un procedimiento jurídico sustanciado ante la DNCP, cuyo resultado podrá resolver la anulación o la declaración de nulidad, total o parcial del procedimiento o del acto administrativo objetado.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, asumidas íntegramente por mi representada. Asumiendo tal responsabilidad, solicito la continuidad del procedimiento de contratación en forma:

- ☒ TOTAL
☐ PARCIAL - LOTES
☐ PARCIAL - ÍTEMS

Ello, en atención a la concurrencia de la/s siguiente/s circunstancia/s:

La solicitud obedece a que no podemos suspender la continuidad de la adjudicación objetado en la protesta, porque sería poner en riesgo el cumplimiento de nuestra responsabilidad Institucional como Ministerio de Educación y Ciencias, ya que la entrega de los útiles de kits escolares tiene un plazo de 120 días corridos, posteriormente a ese plazos se debe de embalar y distribuir en todas las Instituciones Educativas a nivel país antes del inicio de las clases, ya que se trata de un Programa Emblemático del Gobierno Nacional destinado a cubrir necesidades en un área muy sensible, ya que incide en la matrícula y en la asistencia/deserción en instituciones escolares de zonas consideradas socialmente vulnerables, tal como lo establece la Constitución Nacional en su artículo 75 "El Estado promoverá programas de cumplimiento nutricional y suministro de útiles escolares para alumnos de escasos recursos".

Por lo que se solicita el desbloqueo de los Código de Contrataciones de las siguientes empresas:

- 7) Atlas Representaciones S.A.
- 8) Editorial En Alianza S.A.
- 9) Kuatiapo S.A.

Elaborado por: Emilia Flor

Revisado por: Julia Cardozo

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.



Misión: Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

10) Industrias Gráficas Nobel S.A.

11) Alamo S.A.

12) Grupo ZA S.A.

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en la Resolución DNCP N° 234/25 y su guía.



María José Carrillo de Lezcano

Directora

Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Emilia Flor

Revisado por: Julia Cardozo

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py